ECOVIVIENDA	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	CÓDIGO: RAJ-03-08
	ASESORÍA JURÍDICA	FECHA: 15/05/2020
	ACTA DE TERMINACIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 02
		PÁGINA: ___de ___

FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONTRATO	No	40	FECHA	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EN LOS TRAMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA ECOVIVIENDA			
CONTRATISTA	FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO			Nit. C.C. No. 1049623460
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES			C.C. No.7.174.696
VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (3.196.314) M/CTE.			
ADICIONAL No 1	N/A			
VALOR TOTAL CON ADICIONALES	N/A			
PLAZO INICIAL	UN MES			
PRORROGA No 1	TIEMPO	N/A	FECHA	N/A
PLAZO TOTAL	UN MES			
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DEL 2022			
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A			
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICEMBRE DE 2022			
PERIODO A PAGAR	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022			
PERIODO TOTAL DE EJECUCIÓN	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022			

En la ciudad de Tunja, a los Treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022, se reunierón en las instalaciones de ECOVIVIENDA, los señores: LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES supervisor/interventor y la señora FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO /contratista,con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN, en los siguientes terminos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	3.196.314	$0
ANTICIPO		$0
VALOR ACTAS PARCIALES CANCELADAS		$0
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$3,196,314
SALDO SIN EJECUTAR		$0
SALDO A FAVOR DE ECOVIVIENDA		$0
SUMAS IGUALES	3.196.314	3.196.314

Powered by CamScanner

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con ECOVIVIENDA por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes

En constancia se firma por los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

FIRMA
Nombre LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES
INTERVENTOR/SUPERVISOR

FIRMA
Nombre FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO
CONTRATISTA

Powered by CamScanner